



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día jueves 6 de febrero de 2003

ACTA N° 20

ASISTEN: Por el orden docente: Gonzalo ESTAPE, Gonzalo GIAMBRUNO, Francisco MORALES, Luis CARBAJAL, Julio SICILIANO, Otto PRITSCH y Verónica ABUDARA.

Por el orden de egresados: Juan José DI GENOVA, Silvio RIOS, Juan Andrés BICO y Juan Pablo CESIO.

Por el orden estudiantil: Leonella LUZARDO, Martín SALGADO, Martín FRASCHINI, Ana Sofía GABIN, Jorge FERREIRA y Laura IRIGOIN.

SEÑORA PRESIDENTA (Luzardo).- Está abierto el acto.

(Es la hora 12 y 30)

—Hay varios estudiantes integrantes de este Claustro que nos han comunicado que no podrían concurrir en el día de hoy a la sesión porque están rindiendo exámenes.

Propuestas de trabajo para el año 2003

El lunes pasado se reunió la Mesa del Claustro para conversar sobre las propuestas de trabajo para el año 2003, y al respecto el Bachiller Salgado ha confeccionado un breve documento.

SEÑOR SALGADO.- La idea básica de la Asamblea de hoy era planificar la actividad del año 2003, con algunos temas que quedaron fijados en la última sesión del año pasado y otros que pudieran ir surgiendo. Se nos ocurrió que sería bueno contar con algo escrito sobre lo cual discutir, y por eso recogimos en este documento propuestas de organización del trabajo.

Se plantean dos grandes líneas de organización. Una es la que se basa en los lineamientos generales adoptados por la Asamblea con referencia a los cambios al Plan de Estudios en dos niveles, los que serían trabajados en forma paralela. Hay cambios que son urgentes, necesarios en cada uno de los Ciclos, y otros a nivel de una reforma más integral de todo el Plan de Estudios. Para este año la idea es seguir trabajando en estos dos niveles.

El segundo lineamiento tiene que ver con la operativa de funcionamiento, basándonos en grupos que trabajen, y que trabajen bien. En la experiencia del año pasado, las discusiones interesantes o la mejor organización de la discusión estuvo dada a partir de los grupos de trabajo que presentaron un núcleo temático organizado. Nos pareció importante reeditar eso. Queremos que este Claustro funcione como Asamblea, pero fundamentalmente en grupos de trabajo que vuelquen en el plenario su trabajo previo, para dinamizar la discusión.

Luego proponemos una serie de grupos de trabajo a conformarse este año, teniendo en cuenta que no son Comisiones estables sino grupos de trabajo abocados a una tarea específica, con un plazo de finalización y con objetivos bien concretos. Con respecto al grupo que se ocupó de la Estructura Docente, por ejemplo, en la última asamblea del año 2002 se resolvió convocar a los diferentes grupos y Comisiones que están trabajando en el tema, a fin de realizar una primera jornada de reflexión. Proponemos que este grupo, al principio de este año, se dedique a la organización de esas jornadas.

En cuanto al grupo de trabajo sobre el nuevo Plan de Estudios, se encargaría de recoger y procesar todas las discusiones de fondo que hacen a los cambios estructurales que sería necesario plantear para una reforma integral del Plan. Este grupo se encargaría de buscar información, métodos y, sobre todo, los resultados que se han obtenido. Los

estudiaría y propondría una manera de discutir sobre cada una de las propuestas presentadas en la Facultad de Medicina.

Luego habría un grupo de trabajo que buscara y planteara soluciones para la masificación estudiantil, tema que ha estado desde hace tiempo en el tapete, que ha sufrido varias discusiones y una vez más se ha planteado con fuerza. Creemos que el Claustro debe ocuparse de él. El grupo debe ordenar todas las posiciones y argumentos manejados sobre el tema, de tal forma que el día que lo discutamos tengamos un poco más claro el panorama y podamos hacerlo con mayor eficacia.

A continuación se proponen grupos de trabajo específicos para participar en el proceso de discusión de modificaciones puntuales o ciclo por ciclo que se pretende llevar a cabo. Esto responde a los lineamientos del documento aprobado el año pasado, en lo que tiene que ver con las reformas concretas para los ciclos a hacerse en muy corto plazo en el Ciclo Básico, CIMI, Internado, Integración Básico-Clinica, etcétera). Nuestra propuesta es que los claustristas se integren a esos grupos de trabajo.

Finalmente, habría otros grupos de trabajo que pueden surgir con un objetivo preciso.

En cuanto al funcionamiento de los grupos, entendemos que deben tener una temática concreta y objetivos claros. Van a tener distintas tareas según los objetivos planteados, pero todos tendrán un plazo determinado al fin del cual deberán presentar un informe por escrito a la Asamblea, además de la presentación oral. Se proponía también que cada grupo de trabajo planteara a la Asamblea una forma de abordar determinado tema.

En relación a los cambios para el Ciclo Básico, que de alguna manera ya están en marcha, es importante que el Claustro tenga su palabra sobre las modificaciones proyectadas. Se tratará de discutir cada tema en concreto para tratar de lograr una resolución en un plazo breve, a fin de no estancarnos. Por eso se propone tratar de llegar a una resolución en una de las primeras reuniones del año.

Luego hay una serie de solicitudes al Consejo. Se habló de integrar grupos de trabajo sobre aspectos específicos respecto al Plan de Estudios actual, muchos de ellos puntuales. Entonces, pensábamos solicitar al Consejo un informe sobre cada una de las

Comisiones que están trabajando en esos temas, sus objetivos y lo que han hecho hasta ahora. Tal vez sería interesante invitar a esos grupos de trabajo para tener un intercambio.

Finalmente, se proponen dos temas para analizar a partir de marzo: el Ciclo Básico y la masificación. Los estudiantes preferimos no reunirnos durante lo que queda de febrero por el tema de los exámenes, y posteriormente consideramos que sería conveniente una reunión quincenal.

Esta es la propuesta de la Mesa, que está a consideración.

SEÑOR MORALES.- Hay varios aspectos que me preocupan con respecto al funcionamiento del Claustro. Uno es que hoy no tenemos quórum, por lo cual no podemos tomar resoluciones. Sí podemos informarnos, pero el resto de los compañeros no conoce el informe del bachiller Salgado. En cuanto a continuar el trabajo en marzo, me parece que hay ciertos plazos que nos apuran.

SEÑOR GIAMBRUNO.- El problema es que si hacemos otra reunión en febrero no va a venir nadie.

SEÑOR RÍOS.- Al no constituirse la Asamblea, me parece que la Mesa tiene el aval para poner en marcha sus propuestas.

SEÑOR SICILIANO.- Hemos perdido muchas reuniones leyendo informes que se aportaban ese día. Si fuera posible, sería importante que todos los materiales estuvieran en poder de los claustristas con anterioridad.

Si continuamos en marzo, la única duda que me queda es con respecto a cómo el Claustro se va a expresar acerca de las modificaciones que se proyectan al Ciclo Básico para el año 2003. Si se quiere discutir lo que aprobó el Consejo en diciembre, ratificarlo o lo que sea, tendríamos que hacerlo rápidamente.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Es imposible dar tiempo a todo el Claustro como organismo democrático, porque siempre va a aparecer un problema por un punto o por una coma.

Recuerdo una intervención del doctor Carbajal en el año 2002 en la que decía que tenía miedo de que esta Facultad ya viniera con la posición tomada. Creo que logramos que el documento de la Mesa empezara a circular.

SEÑORA ABUDARA.- Lo que hace más eficiente el trabajo del Claustro es que las Comisiones realmente funcionen. De esa forma se podría contar con material más elaborado sobre acuerdos básicos.

Con respecto a lo que se ha resuelto el año pasado, sería importante ver cómo se implementa.

SEÑOR RIOS.- Antes de continuar, habría que establecer el calendario de reuniones para este año.

SEÑORA PRESIDENTA.- En principio, fijaríamos una reunión para el 13 y otra para el 27 de marzo. En cuanto a la del 27 de febrero, oportunamente se les informará de las conversaciones con la Decana, a los efectos de que ella o quien ella designe venga a informarnos.

SEÑOR CARBAJAL.- Quiero comentar algo que informé en la última sesión del Claustro del año 2002, pero que fue fruto de un error que cometí, que era creer que el documento que quiere cambiar el Ciclo Básico estaba a discusión del Claustro. Como me dijeron que no era así, me tuve que callar.

SEÑOR SALGADO.- Me parece que las modificaciones al Ciclo Básico surgieron de un grupo de trabajo, a instancias de la señora Decana, en la órbita del Consejo, y se están llevando a cabo en ese ámbito. Por tanto, veo difícil que como Claustro podamos hacer algo. Podremos expresarnos y discutir, pero no podemos echar todo para atrás ni hacer una propuesta totalmente diferente. Lo que podemos hacer es aportar, y en ese sentido se proponía discutir este tema.

SEÑOR SALAMANO.- ¿Cuál sería el alcance de este documento?

SEÑOR SALGADO.- Se trata de modificaciones que se están haciendo a los cursos, y el Claustro debería fijar su posición al respecto. Como se han dado las cosas, no es esta una reforma al Plan de Estudios que surja de este Cuerpo ni que nosotros podamos implementar. Lo que podemos hacer es opinar, y en ese sentido está planteada esa reunión.

SEÑOR CARBAJAL.- Si se piensa en tratar de aclarar definitivamente este punto entre los docentes, me inclino más a hacerlo en marzo que en febrero. De cualquier manera, una sesión informativa en febrero no estaría demás.

SEÑOR MORALES.- Voy a aclarar cuál era mi idea cuando se incluyó este tema. Me parece que el documento que finalmente aprobó el Consejo sobre modificaciones al Ciclo Básico cumple con la mayoría de los lineamientos dados por el Claustro. No voy a entrar en detalles, pero filosóficamente me parece que el Plan que finalmente aprueba el Consejo, elaborado por los profesores del ESFUNO —entre los que participé— va a obtener un reconocimiento y una buena acogida por parte del Claustro.

En ese sentido, es bueno que el Claustro exprese su acuerdo general sobre el asunto. Por supuesto que si el Claustro vota que no está de acuerdo, voy a votar en minoría. Notoriamente, pueden surgir mayorías y minorías en temas que claramente nos dividen.

En cuanto a la asamblea de docentes, que no tuvo quórum, debo decir que votó incluso gente que no está afiliada a ADDUR. Ocurre que a estas asambleas sobre temas muy particulares van los docentes directamente involucrados.

Me parece que de algún lado va a tener que salir la idea de que se haga una especie de encuesta entre todos los integrantes de la Facultad de Medicina, científicamente armada, acerca del Ciclo Básico. Yo lo puedo pensar como docente, pero me gustaría que también la hicieran todos los estudiantes y no solamente la Asociación de los Estudiantes de Medicina.

SEÑOR GIAMBRUNO.- ¿Ese documento es el que surgió del Consejo?

SEÑOR MORALES.- Se trata del documento que elaboramos los profesores del ESFUNO, y fue votado por unanimidad en el Consejo. Los estudiantes se retiraron porque no tenían la posición del gremio.

SEÑOR DI GENOVA.- Quisiera saber, en primer lugar, en qué fecha debería comenzar a regir el Ciclo Básico. En segundo término, tengo entendido que la resolución del Consejo pasó al Consejo Directivo Central. ¿Qué tiempo tiene el Central para expedirse?

SEÑOR CESIO.- Cuenta con 120 días.

SEÑOR MORALES.- El Consejo tiene que nombrar una terna, de acuerdo con la propuesta de los profesores. Eso lo va a hacer después de tener la aprobación del Consejo Directivo Central. Si no tenemos el aval del CDC habrá que iniciar el Ciclo Básico con la estructura tradicional o solicitar que pueda iniciarse el Ciclo Básico modificado. En todo caso, en conversación extraoficial con la señora Decana habíamos comentado que si no venía la aprobación del Consejo Directivo Central a tiempo habría que empezar en el 2004.

SEÑOR DI GENOVA.- También podría venir el Consejo Directivo Central a hacer modificaciones.

SEÑOR MORALES.- En todo caso, habría que ver qué se hace en el 2003. La señora Decana estaba muy preocupada por empezar el Ciclo Básico nuevo, porque lo considera urgente.

SEÑOR CARBAJAL.- Quiero comunicar que a título personal, como Director del Departamento de Educación Médica, produje un documento —que nadie me pidió—, y lo envié a la Decana con copia a la Mesa del Claustro. Pediría a la Mesa que se diera por enterada de que ese documento existe y que yo lo hice llegar a este órgano universitario. También lo hice llegar a la Comisión de Coordinación Curricular.

Escribí ese documento exclusivamente porque la situación me obligó a hacerlo. Considero que la reforma que se quiere para el Ciclo Básico se hizo a espaldas del Ciclo Básico. Esto implica un cambio sustancial en la forma de accionar de la Universidad y de la Facultad de Medicina con respecto al Plan actual. En general, toda reforma empieza

por una consulta abierta, pero esta propuesta tiene un cariz especial. Se hizo a espaldas de la Comisión de Coordinación Curricular, del Departamento de Educación Médica y de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina. Por lo tanto, como Director del Departamento de Educación Médica me vi obligado a escribir algo sobre el asunto. Para que quede en actas quiero aclarar que nadie me pidió que lo hiciera y que lo hice a título de Director del Departamento de Educación Médica. El documento tiene fecha 26 de diciembre de 2002 y fue aprobado por el Consejo.

SEÑORA PRESIDENTA.- A la Mesa del Claustro no llegó ese documento.

SEÑOR CARBAJAL.- En el documento intento demostrar que la propuesta trasgrede el Plan 68. Si está dentro del marco del Plan 68, la discusión no tendría más que algo de discursiva. Por eso estoy de acuerdo con que haya ido al Consejo Directivo Central.

Cuando se haga la distribución de todos los documentos, voy a pedir que se envíe también el que yo firmo. No me refiero a la bondad o defecto intrínseco del proyecto en sí. Si se quiere discutir el proyecto puedo elaborar un segundo documento sobre la opinión que me merece desde el punto de vista técnico, independientemente de si viola o no el Plan vigente.

SEÑOR FRASCHINI.- Quiero aprovechar el momento para repasar un poco las fechas en las que se nos van a explicar las posibles reformas del Plan de Estudios a nivel de Ciclo Básico.

SEÑORA PRESIDENTA.- En principio sería el 27 de febrero, pero la fecha exacta se confirmará por mail.

SEÑOR FRASCHINI.- Cuando se votó la reforma se aprobó también lo que hicimos en el Claustro, es decir los lineamientos generales, y en base a eso se eligió una de las dos propuestas.

SEÑOR ESTAPÉ.- Da la impresión de que estamos corriendo de atrás. El órgano ejecutivo de la Facultad de Medicina tomó una resolución, por lo que el Ciclo Básico va a salir con esos lineamientos generales. Entiendo lo que dice el doctor Carbajal, pero si todos estamos de acuerdo podemos decir que no nos parece correcto haber hecho esta

reforma sin que los órganos correspondientes formaran parte. De lo contrario, el 15 de marzo se estará aplicando el nuevo Ciclo Básico. De todas formas, vamos a escuchar el informe de la señora Decana, porque es bueno que todo el Claustro lo conozca.

En segundo lugar, en el documento está muy bien dicho que hay Comisiones que tienen que formarse. La primera se va a formar dentro de tres meses. La Comisión de Estructura Docente tiene que ser nombrada antes de que se hagan los llamados, que seguramente van a ser a fines de abril. Quiere decir que las Comisiones tienen que empezar a funcionar ya.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sería conveniente que para la reunión del 27 trajeran nombres para integrar las Comisiones.

SEÑOR SALGADO.- Creo que hay que integrar esas Comisiones y resaltar una vez más el trabajo fundamental que la Asamblea realiza para que funcionen bien. Vamos a darles toda la importancia que requieren. Quizá haya algunas integradas, pero lo importante es que trabajen. Tenemos que procurar que esto se haga efectivo, con distintas propuestas de funcionamiento.

Estos son aspectos de instrumentación que se pueden considerar en la primera asamblea constituida del Claustro. Para el 27 de febrero ya podemos pensar en integrarnos a algunas de ellas.

SEÑOR CARBAJAL.- Voy a hacer entrega de dos insumos para la Comisión que analiza el Plan de Estudios. El primero tiene que ver con definiciones de la misión de la Facultad de Medicina. Esto es algo que todos tenemos en la mente pero que nunca fue escrito ni formulado de manera explícita. Es uno de los ingredientes de la reforma curricular y uno de los componentes de la acreditación de Medicina a nivel del MERCOSUR. Esta versión es sumamente escueta. No creo que haya muchas disparidades de opinión, pero habría que ampliarla.

El segundo insumo tiene que ver con la generación de un título intermedio de Licenciado en Medicina. Sería una especie de practicante externo, pero de medicina preventiva.

SEÑOR MORALES.- Voy a leer con muchísimo interés el documento del doctor Carbajal para ver los desacuerdos, que es posible que sean muchos. Por otra parte, aprovechando que el doctor Carbajal introduce ese viejo proyecto de Licenciatura, quiero recordar que yo presenté otro sobre Licenciatura en Ciencias de la Salud. Habría que recuperar también ese documento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Confirmaremos la realización de la próxima asamblea.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 14)